

FUNDACIÓN INSTITUTO CRISTIANO DE SAN PABLO REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA 601

Fecha: 3 de abril de 2023
Hora de inicio: 8:00 AM
Hora de finalización: 10:00 AM
Plataforma Digital: Teams

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Llamado de lista y verificador de quórum
3. Aprobación del "Orden del Día"
4. Lectura y aprobación del Acta 600
5. Informe de negociación del predio de Madrid Cundinamarca
6. Contrato Cardio Infantil.
7. Informe Técnico.
8. Estados Financieros
 - a. Presentación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Dictamen del Revisor Fiscal
 - c. Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
9. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes del año 2023, si existen.
10. Autorización al Representante Legal para aplicar a la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
11. Presupuesto
 - a. Ejecución Presupuestal año 2023.
 - b. Presentación y Aprobación del Presupuesto 2024
12. Renovación del cargo de Revisor Fiscal
13. Propositiones y varios.
14. Confirmación próxima Junta Directiva el jueves 27 de junio de 2024 en horario de 9:30 AM a 11:30 AM.



DESARROLLO

Después de lograr la conexión por Teams inició la Junta Directiva así:

1-Oración.

El Padre Camilo Bernal dirigió la Oración dando gracias a Dios por la labor de la Institución; por los niños, niñas y jóvenes que están allí. También por los egresados que durante décadas han salido a trabajar por el bien de la sociedad, solicita la iluminación del Espíritu Santo para tomar las mejores decisiones en la presenta Junta Directiva.

2-Llamado de lista y verificación de Quórum.

Asistieron los siguientes miembros de Junta Directiva:

Padre Camilo Bernal, Hernando Montañez, Álvaro Arias, Reinaldo Saavedra y Carlos Luque quienes conformaron quórum suficiente para deliberar y decidir de acuerdo con los Estatutos vigentes.

El Padre Diego Jaramillo se excusó por estar en labores de su actividad.

Como invitados asistieron: Dr. Salvador Cabrera, Representante Legal; Denis Mahecha, Directora; Gustavo González, Contador. El señor José Adriano Fonseca, Revisor Fiscal se excusó por estar en una reunión presencial de sus labores.

La Junta fue presidida por el Padre Camilo Bernal, y actuó como Secretario, Hernando Montañez.

La doctora Denis Mahecha solicitó permiso para grabar la sesión de Junta Directiva obteniendo respuesta afirmativa por parte de todos los asistentes.

3- Aprobación del "Orden del Día".

El Padre Camilo Bernal colocó a consideración el "Orden del Día" siendo aprobado por unanimidad.

4- Lectura y aprobación del Acta 600.

Se procedió por parte del secretario a consultar a los Miembros su aprobación después de haber sido enviada por correo electrónico. Se informa que, con anticipación a esta sesión, el Padre Camilo Bernal realizó algunas correcciones al acta y fue enviada a los miembros.

Con las correcciones efectuadas, la Junta aprobó el acta 600 por unanimidad.

5- Informe negociación del predio de Madrid Cundinamarca.

El Doctor Salvador Cabrera informó sobre reuniones realizadas con los abogados consultores de Pinilla González & Prieto Abogados (PGP) en compañía de la Doctora Cristina Santos de la Corporación Minuto de Dios sobre su contrato que está vencido.

Las cuentas de deuda con ellos por las asesorías de los años 2022 y 2023 suman \$150.000.000, como no se ha avanzado en el proyecto con Summa Construcciones SAS se acordó reducir la deuda a \$30.000.000 más IVA. Esta firma seguirá asesorando con un nuevo contrato.

En la última reunión con los abogados asesores de PGP se planteó una futura reunión con Summa Construcciones SAS para tratar el tema de un nuevo "Otro Sí" en el contrato existente.

El Doctor Salvador Cabrera informó que el día siguiente 4 de abril se reunirá presencialmente en las oficinas de PGP con Summa Construcciones SAS acompañado de los abogados de PGP y la Dra. Cristina Santos con el fin de sugerir varios cambios en el contrato que venció el 31 de diciembre de 2023. Estos cambios serían: tiempos de Plan Parcial, Licencia de Urbanismo, Licencia de Construcción, fechas fijas y montos de dinero en salarios mínimos legales.

Padre Camilo Bernal habló de la experiencia con otro predio de la Corporación Organización El Minuto de Dios donde el constructor desistió después de dos años de papeleo y trabajo administrativo. También informó sobre una comunicación recibida por WhatsApp del Dr. Andrés Daneti, Representante Legal de Summa Construcciones SAS, el 5 de febrero de 2024 que dice así:

"Buenos días Padre Camilo,

Espero se encuentre bien. Muchas gracias por sus bendiciones y oraciones.

Quería ponerlo al día sobre el proceso en Madrid y los próximos pasos para nuestro acuerdo.

Se hizo una audiencia pública el 15 y 16 de enero enfocado en el POT de Madrid y salió muy bien. Se contestaron a satisfacción todas las inquietudes de la Magistrada y quedó tranquila con los temas ambientales y en particular el tema de servicios públicos gracias al respaldo de nuestra empresa Aguas de La Prosperidad (ALP) y su capacidad de garantizar la totalidad de servicios en las zonas propuestas para expansión.

La Magistrada tiene un delegado que cubre Madrid y le ha pedido a él que elabore un reporte detallado para con base en dicho reporte proceder a levantar las medidas cuatelares y permitir que el municipio siga su proceso de concertación con la CAR.

Hugo y yo nos reunimos con él la semana pasada y esperamos que en el transcurso de las próximas semanas se de una reunión del delegado con funcionarios del municipio y subsecuentemente la elaboración del reporte para luego proceder con el levantamiento formal por parte de la magistrada.

En cuanto a nuestro acuerdo, este tenía como fecha máxima para lograr el POT el final del 2023 y por ende se encuentra formalmente vencido.

Es nuestra intención seguir adelante con nuestro acuerdo y hacer esto una realidad en el menor tiempo posible.

Sugiero extender el periodo para lograr el POT hasta finales de 2025 formalmente mediante un otrosí, aunque es mi firme expectativa que este proceso se culmine en el tercer trimestre de este año.

Eventualmente tendremos que hacer algunos ajustes adicionales dado los cambios macroeconómicos y en el mercado inmobiliario que se han dado desde la firma inicial, pero considero que lo más prudente es esperar a tener claridad en la norma para abordar eso en su debido momento.

Quisiera contar con su apoyo y beneplácito para dicha extensión.

Adicionalmente voy a contactar a Salvador para informarle todo esto en detalle y sugerirle esto mismo.

Estoy disponible para una reunión virtual o presencial si lo considera necesario o podemos dejar que avancen los abogados en la extensión formal. Como ustedes se sientan más cómodos.

Quedo a la espera de sus comentarios para determinar como proseguimos.

Le agradezco de nuevo su gran apoyo y paciencia.

Dios lo bendiga.

Muchas gracias."

Por lo planteado por el Dr. Andrés Daneti de Summa Construcciones, el Padre Camilo Bernal solicita a los Miembros de Junta la autorización para contar con un Comité Técnico Inmobiliario constituido por: Dr. Mauricio Cárdenas, Exministro de Hacienda; Dr. Alonso Ortiz, abogado y Dr. Eduardo Jaramillo, Financiero. Este Comité Técnico colabora en la actualidad con la Corporación Organización El Minuto de Dios en otro proyecto de predio por desarrollar. La Junta Directiva autoriza la conformación del Comité Técnico Inmobiliario por unanimidad.

De esta forma el Dr. Salvador Cabrera cuenta con la colaboración de los abogados consultores de PGP, el Comité Técnico Inmobiliario y ejecutivos de la Corporación Organización El Minuto de Dios: Arquitecto, Juan Pablo Fonseca y Dra. Cristina Santos para realizar las reuniones necesarias con el fin de preparar la estrategia de la FICSP al manejo del contrato vencido con la empresa Summa Construcciones SAS e informar a la Junta Directiva para su aprobación.

6- Contrato Cardio-Infantil.

Doctor Salvador Cabrera informó que no se habló con la Fundación Cardio Infantil ya que la prolongación del contrato a dos años dependía de los adelantos con Summa Construcciones SAS.

Padre Camilo Bernal recordó tener en cuenta el apoyo indirecto de la FICSP con la Fundación Cardio Infantil para apoyar el proyecto del ICBF de las 250 niñas en la modalidad de Protección Infantil para restablecer sus derechos. Lo anterior con el fin de plantearlo en las acciones como entidad sin ánimo de lucro presentado a la DIAN.

7-Informe Técnico

La Doctora Denis Mahecha presentó el Informe Técnico del mes de marzo iniciando con la buena noticia de la aprobación por Resolución 0161 del 26 de marzo por parte de ICBF del servicio de Albergue a la fundación por un año.

La Junta felicita a todo el equipo Operativo, Administrativo y Legal por el logro después de 14 meses de trámite.

La segunda noticia positiva es el logro de Gestión de Recursos por parte de la señora Indira Gómez que presentó un proyecto a la Fundación Bolívar Davivienda en el mes de febrero donde fuimos uno de los cuatro favorecidos para el componente de Salud y Nutrición. Recibiremos de la Fundación Bolívar la suma de 43 millones y de Davivienda 19 millones en especie. El proyecto se inicia en el mes de abril del año 2024 y va hasta enero del año 2025.

Se continúa con el seguimiento a los egresados universitarios que siguen su formación profesional, 50% de ellos estudia y trabaja y el otro 50% solamente estudia. 10 están en UNIMINUTO y 1 en la Escuela de Ingeniería Julio Garavito.

El Padre Camilo Bernal solicita a la Secretaría de la Junta Directiva enviar cartas de agradecimiento a UNIMINUTO por su apoyo a los jóvenes universitarios y a Indira Gómez por su gestión, compromiso con la Institución y el logro ante la Fundación Bolívar Davivienda.

Se continúa con la presentación del informe técnico, así:

- La cobertura en la Fundación para marzo de 2024 es:
 - o 46 niñ@s en el Albergue: 18 niñas y 28 niños.
 - o 24 familias atendidas.

En desempeño escolar en el primer período académico en el Colegio Hacienda Casa Blanca fue:

NIVEL DE DESEMPEÑO	PRIMER PERIODO
BAJO	6
BASICO	4
ALTO	7
SUPERIOR	0
TOTAL:	17

El desempeño escolar de Bachillerato en ICTA fue:

NIVEL DE DESEMPEÑO	PRIMER PERIODO
BAJO	1
BASICO	12
ALTO	5

SUPERIOR	0
TOTAL:	18

La Fundación cuenta con 11 niños en extra edad que están matriculados en el Colegio Antonio Nariño de Madrid en primaria, se están esperando los resultados del primer período académico. Ellos tienen un seguimiento especial por parte de nuestros Educadores Diurnos y Nocturnos para cerrar la brecha académica.

Primera toma seguimiento nutricional:

ESTADO NUTRICIONAL	1 toma Febrero
DELGADEZ	1
RIESGO A DELGADEZ	7
ADECUADO	33
SOBREPESO	3
OBESIDAD	1
TOTAL:	45

Seguimiento Psicosocial:

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE NIÑOS
RIESGO ALTO	7
RIESGO MODERADO	12
RIESGO BAJO	26
TOTAL	46

Se ha realizado un seguimiento especial a las familias con todas las ayudas a nuestro alcance.

A continuación, se presentó el registro fotográfico del mes de marzo con los niñ@s del Albergue. Se destaca la salida pedagógica a Mundo Aventura en compañía de los niñ@s de CreSiendo Juntos.

El Padre Camilo Bernal propone la idea de tener un sistema de información con prioridad para la primera infancia, con alertas tempranas. Esto se debe implementar con tecnología en una plataforma con el fin de observar las variables de la Fundación.

Por último los Miembros de Junta Felicitan a la Dra. Denis Mahecha y a todo el equipo de trabajo operativo en el Albergue de la FICSP.

Estrategia "CreSiendo Juntos"

Por solicitud de la Junta Directiva en sesión anterior la Dra. Denis Mahecha presentó la estrategia de atención "CreSiendo Juntos".

Está dirigido a niñ@s entre los 6 y 9 años, residentes en Bogotá y Cundinamarca, con alta vulnerabilidad económica y/o social comprobada y con carencia de redes de apoyo.

Lo que se pretende lograr por parte de la Fundación es:

- ✓ Incrementar la cobertura.
- ✓ Desarrollar un modelo viable en los criterios técnicos y sostenibles a nivel financiero.
- ✓ Garantizar el cumplimiento del objeto social de la Fundación.
- ✓ Lograr la permanencia y/o adherencia de los niñ@s vinculados a la estrategia como mínimo un año.

El Objetivo General

Implementar un modelo piloto de atención no presencial con 30 niñ@s de alta vulnerabilidad económica y social, con el fin de garantizar acompañamiento y atenciones básicas que contribuyan a su desarrollo integral, y a la protección y garantía de sus derechos.

Los objetivos específicos son:

- Empoderar a las familias en todos sus procesos, trabajando de manera articulada para mitigar situaciones de riesgo.

- Capacitar a las familias, con el fin de fortalecer las dinámicas familiares en torno al desarrollo pleno de los derechos de los niñ@s.
- Acompañar y orientar de manera sistémica las diferentes problemáticas que se presentan a nivel familiar, garantizando así el interés superior de los niñ@s.

En el año 2023 se atendieron 30 niñ@s y en el 2024 se están atendiendo 70 niñ@s con un incremento del 133%. La adherencia en el año 2023 fue del 98%.

El costo anual por niñ@ en el 2023 fue de \$2.421.483 el proyectado para el año 2024 es de \$2.368.517 por el incremento a 70 niñ@s.

El criterio de focalización para el año 2024 de las familias es:

- 21 niñ@s con falta de redes vinculantes
- 13 niñ@s con discapacidad
- 14 niñ@s con familias migrantes
- 22 niñ@s cuyas madres son cabeza de familia.

Con este plan en el año 2024 se trabajará en "Líderes formando comunidad" con cuatro practicantes dos de Trabajo Social y dos de Pedagogía y Voluntariados.

El Padre Camilo Bernal considera que "CreSiendo Juntos" es un plan sujeto de investigación que se puede presentar en UNIMINUTO en la facultad de Educación en las Licenciaturas relacionadas con primera infancia. Sugiere que este Plan aplique para ser apoyado por la Secretaría de Integración Social con el doctor Roberto Angulo.

La Junta Directiva felicita nuevamente a la Dra. Denis Mahecha y su equipo de trabajo por la realidad de la Estrategia "CreSiendo Juntos" y su cariño, amor y compromiso con la FICSP.

8-Estados Financieros

a. Presentación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

El Doctor Salvador Cabrera, Director Ejecutivo, y Gustavo González, Contador, presentaron los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 incluyendo ajustes que sugirió el Comité Económico y aprobó la Junta Directiva, como capitalizar los gastos notariales de la legalización del Local en el Centro Andino que donó el Dr. Carlos Rojas. Revisar y reclasificar los Gastos Diversos que están altos.

También se sugirió por parte del Comité Económico y se aprobó por la Junta Directiva realizar un avalúo a los predios que son activo de inversión como el local del Centro Andino, oficinas bien arrendadas del Edificio San Pablo, y el mismo predio de Madrid. De esta forma se mejoró los resultados contables del año 2023.

Estados de Resultados Integrales Comparativo al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022 que se pueden consultar en los libros contables de la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo.

Total Ingresos de Actividades Ordinarias \$1.171.128.000 (2023)
\$2.961.645.000 (2022), incremento del comparativo de -60.46%

Gastos Operacionales \$1.265.538.000 (2023) \$1.254.891.000 (2022)

Excedente o déficit Operacional (\$94.410.000) (2023) \$1.706.754.000
(2022), incremento en el comparativo del -105,53%

Total Otros Ingresos \$423.955.000 (2023) \$50.409.000 (2022)
comparativo incremento de 741,03%

Total Gastos Financieros y Otros Gastos \$22.787.000 (2023) \$63.195.000
(2022), un incremento del -63.94%

Excedente antes de impuestos \$306.758.000 (2023)
\$1.693.968.000 (2022)

Excedente NETO del período \$289.647.000 (2023)
\$1.693.968.000 (2022) -82,90%

El señor Gustavo González aclaró que en "Otros Ingresos" se incluyó el ítem Cambio de valor razonable por planta y equipo donde se tuvo en cuenta los avalúos de los predios que tenemos como propiedad de inversión.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 que se pueden consultar en los libros contables de la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo.

ACTIVOS

Total Activos Corriente \$624.366.000 (2023) \$765.870.000 (2022)
Total de Activos no Corrientes \$34.310.244.000 (2023) \$26.696.568.000 (2022)
Total del Activo \$34.934.610.000 (2023) \$27.462.438.000 (2022)

PASIVOS

Total de Pasivo \$284.746.000 (2023) \$343.094.000 (2022)

PATRIMONIO

Total Patrimonio \$34.649.864.000 (2023) \$27,119.344.000 (2022)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$34.934.610.000.000 (2023)
\$27.462.438.000 (2022)

Como resultado del avalúo de los predios de la Fundación que son de su propiedad, se incrementó el valor del Patrimonio en \$7.240.873.000

b. Dictamen del Revisor Fiscal

El señor Revisor Fiscal, José Adriano Fonseca, hizo llegar su dictamen para el año 2023, por escrito, el cual fue leído en la Junta Directiva. El dictamen no presenta salvedades, y se adjunta a la presente acta.

c. Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

El Padre Camilo Bernal solicita a los Miembros de Junta la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. La Junta los aprueba por unanimidad.

9- Presentación y aprobación de la distribución de excedentes del año 2023, si existen.

El señor Contador Dr. Gustavo González, informó que el reconocimiento contable por el avalúo técnico de las propiedades de inversión no se aplica a la renta, por lo anterior en el Régimen Fiscal en el año 2023 se presentó una pérdida de - (\$80.031,000), por lo anterior no hay excedentes.

10-Autorización al Representante Legal para aplicar a la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

El Padre Camilo Bernal preguntó a los Miembros de Junta Directiva si autorizan al Representante Legal de la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo aplicar a la permanencia de la Fundación en el régimen Tributario Especial ante la DIAN. La Junta por unanimidad autoriza.

Igualmente, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, la Junta Directiva en su calidad de máximo órgano de Dirección de la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo certifica:

1. Que los aportes efectuados por los fundadores, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo, de acuerdo con las leyes de la República de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro.
3. Que los excedentes generados por la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo, en el desarrollo de su objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la entidad ni en su disolución y liquidación. De acuerdo con los Estatutos, en caso de que se generen excedentes, estos son reinvertidos en el desarrollo del objeto social.

11-Presupuesto

a. Ejecución Presupuestal año 2023.

Don Gustavo González presentó la comparación del presupuesto proyectado y ejecutado hasta diciembre de 2023.

Proyección de Total de ingresos hasta diciembre \$1.244.904.723, Ejecutado \$1,595.083.000 una ejecución del 128,13%

Proyección total de gastos hasta diciembre \$1.243.325.426, Ejecutado \$1.288.325.000 una ejecución del 103,62%

Excedente / Pérdida proyectada hasta diciembre \$1,579.296, Ejecutado \$289.647.000 una ejecución del 18340.26 %

Este presupuesto se puede consultar en los libros de Contabilidad de la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo.

b. Presentación y Aprobación del Presupuesto 2024

Después de la presentación del proyecto de presupuesto para el año 2024 por parte de Gustavo González y las inquietudes de los miembros de Junta, el Padre Camilo Bernal propone un cambio en el presupuesto de los ingresos de la Fundación.

No se puede aprobar un presupuesto con déficit, por lo que es necesario cambiar la estructura:

- El tema inmobiliario debe tener ingresos y egresos independientes, metas y responsables
- El tema del proyecto de Suma Construcciones debe tener un preoperativo diferido y conocer que dinero se ha invertido en el desde que inició.
- El tema de donaciones debe tener metas y responsables.
- Se debe conseguir dinero por proyectos con aliados como para "CreSiendo Juntos"

La Junta Directiva sugiere llevar este presupuesto año 2024 al Comité Económico para su revisión y presentarlo depurado en la próxima Junta Directiva del mes de mayo.

12-Renovación del cargo de Revisor Fiscal

La Junta Directiva por unanimidad ratifica por un nuevo año al señor José Adriano Fonseca como Revisor Fiscal.

13- Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones ni varios.

14- Confirmación próxima Junta Directiva el jueves 27 de junio de 2024 en horario de 9:30 AM a 11:30 AM

El Padre Camilo Bernal propone realizar una Junta Directiva en los primeros días del mes de mayo con temas específicos de:

- Presentar adelanto del contrato con Suma Constructores SAS, después de reuniones con abogados de PGP y el Comité Técnico Inmobiliario.
- Presentar el presupuesto del año 2024 para aprobación con todas las sugerencias del Comité Económico y Junta Directiva.

La secretaría de la Junta convocará dicha reunión.

La Junta Directiva para el 27 de junio de 2024 sigue vigente.

Siendo las 10:00 AM se da por terminada la Reunión de Junta Directiva y para constancia firman:


CAMILO BERNAL HADAD, cjm
Presidente


HERNANDO MONTAÑEZ
Secretario

